ENTIDAD LOCAL MENOR
DE
ZURBARÁN
Municipio de Villanueva de la Serena
(Badajoz)

SOLICITUD DE CÉDULA DE HABITABILIDAD

<table>
<tr><td rowspan="2">DATOS DEL REPRESENTADO</td><td colspan="2">APELLIDOS Y NOMBRE</td><td>DNI</td></tr>
<tr><td colspan="2">DOMICILIO</td><td>TELF.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">DATOS DE LA VIVIENDA</td><td>VIVIENDA O LOCAL</td><td>NUMERO</td><td>PLANTAS</td></tr>
<tr><td>FINCA(CALLE O PLAZA)</td><td>NUMERO VIVIENDA</td><td>PUERTAS</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="3">, vecinos de esta ciudad, con domicilio en la calle y DNI , propietarios del inmueble que se describe a continuación, y en aplicación de lo dispuesto en la Ley 3/2001, de 26 de abril, de la Calidad, Promoción y Acceso a la Vivienda en Extremadura, y en el artículo 3 del Decreto 158/2001, de 9 de octubre, por el que se regula la tramitación y concesión de la Cédula de Habitabilidad, acreditándose con la documentación que se adjunta, que se cumplen los requisitos exigidos por la citada normativa</td></tr>
<tr><td>SOLICITA</td><td colspan="3">La concesión de la presente Cédula de Habitabilidad</td></tr>
<tr><td>DOCUMENTACIÓN</td><td colspan="3">Se acompaña la siguiente documentación, tratándose de una vivienda ya construida:
☐ Fotocopia del Documento Nacional de Identidad del solicitante – promotor de la edificación, o representante legal de la promotora cuando esta tenga la forma de sociedad.
☐ Informe técnico suscrito por técnico competente y visado por su Colegio profesional en el que se acredite el cumplimiento de los requisitos necesarios para la obtención de la cédula de Habitabilidad de la vivienda, según modelo normalizado.
☐ Plano de la planta del local, realizado a escala y acotado
☐ Carta de pago en concepto de Tasa para la obtención de Cédula de Habitabilidad (30 €).</td></tr>
<tr><td colspan="4">Zurbarán a de de

Fdo.-_____</td></tr>
</table>